

2

# CARTA PASTORAL

DEL GOBERNADOR

DEL OBISPADO DE TENERIFE

DIRIGIDA

*á los Venerables Sacerdotes y ministros*

DE DICHO OBISPADO.



LAGUNA:

*En la imprenta de la Universidad de san Fernando  
por Don Juan Diaz Machado. Año de 1824.*

# CARTA PASTORAL

DEL GOBIERNADOR

DEL OBISPADO DE TENERIFE

DIRIGIDA

DE DICHO OBISPADO.



Por mandado del Sr. Gobernador

LAGUNA:

En la imprenta de la Universidad de San Fernando  
por Don Juan Diaz Machado. Año de 1824.

## EL GOBERNADOR DEL OBISPADO

de Tenerife en sede vacante saluda en nuestro señor Jesucristo á los Venerables sacerdotes y ministros de la diócesi.

**A**mados hermanos : vosotros habeis oído repetidas veces las desgracias , los males y los azares que ha sufrido nuestra madre patria por el sistema constitucional que plantaron en ella aquellos genios , que nacidos por una fatalidad para el desorden , llevaron la nacion al borde del precipicio. Olvidáronse , sin duda , de que era necesario *dar á Dios , lo que es de Dios ; y al Cesar , lo que es del Cesar* : y de que constituida entre nosotros la autoridad legitima de nuestros Reyes por una sucesion no interrumpida , y apoyada hora en las antiguas leyes nacionales , hora tambien en la voluntad y consentimiento moral de nuestros conciudadanos , era de nuestra obligacion obedecerles , como dice el Apóstol , *no solo para evitar el castigo , sino por nuestra propia conciencia.*

Pero el Señor , que como dice el Profeta , es el que hace que la sabiduría de los sabios se pierda , y la prudencia de los prudentes se desvalez.

(4)  
ca : que vuelve en nada los poderosos , y hace que los que gobiernan la tierra sean como sino hubieran sido , se apiadó de la nacion española en los aciagos dias de la anarquía ; y usando de aquellos ocultos muelles , que en todos tiempos han dado movimiento á esta gran máquina del mundo moral , hizo abrir las puertas de la ciudad de Cádiz para salvar á su ungido: ciudad que murada y pertrechada miraron los perturbadores del orden como el baluarte inexpugnable en donde , aprisionado el Rey Fernando , y toda su augusta familia , se consideraban árbitros y soberanos para dar á la nacion española , y en ella al mundo entero , unas leyes que no tenían por principio sino la fuerza y la violencia , ni por objeto sino el interes privado é individual.

El Señor , os repetimos , que en todos tiempos ha mirado la nacion española con ojos de misericordia , y que parece la ha escogido entre todas las demas para hacer muestra y ostentacion de su poder , oyó sin duda las amargas quejas y ardientes oraciones de tantas almas justas como habrá todavía entre nosotros , que llorando el cautiverio de su amado Rey , y la destruccion del templo y del altar , y haciendo sacrificios por los pecados del pueblo , que habian encendido la cólera divina , como que le desenojaron , y le quitaron la bara de hierro de las manos ; y las que , como el mismo Señor dice por sus profe-

tas, le hicieron hacer penitencia del mal que tenia pensado ejecutar en su pueblo.

Efectivamente : aquel mismo pueblo de Cádiz que vió nacer la llamada constitucion del año de doce , la vió tambien espirar casi en su cuna, y en el mismo sitio en donde habia nacido. Aquel pueblo , que vió despojado al monarca de la soberanía que le habia venido del mismo Dios, como autor del orden por el cual se conservan las sociedades humanas , le restituyó la libertad como por un consejo invisible de la providencia ; y con aquella los sagrados derechos de que habia sido privado injustamente. Aquel pueblo , que vió tantas y tan multiplicadas leyes , formadas segun el sonido de la voz para cortar los abusos del clero; pero que en su espíritu eran encaminadas á destruir la santa é inmaculada Religion de nuestros padres para levantar sobre sus escombros el edificio tenebroso de la impiedad y de la licencia , despues de haber conservado dentro de sus muros la augusta persona de su Rey , le dió la libertad suspirada , para que qual otro Judas Macabeo limpiara y purgara el altar de las abominaciones con que le habian manchado los hijos espureos de la iglesia.

Pero ¡O alteza de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¿Quién ha ejecutado tantos y tamaños prodigios , que esceden á nuestro modo de entender las fuerzas humanas?

¿Quién ha desvanecido los consejos y los ardides de los hombres? ¡Ah! , amados hermanos : los sabios del mundo os descubrirán los secretos enlaces que ligan esta série de acontecimientos. Ellos en todo trance erigirán un altar á la fortuna para sacrificar sobre sus aras á este ídolo infame las vicisitudes de la vida , y esa cadena de sucesos, cuyo primero y último eslabon ignoran en realidad, aunque presumtuosos afectan conocerlo. Mas nosotros amados hermanos, guiados por la brillante antorcha del evangelio, diremos, *que la diestra del Excelso ha obrado todos estos prodigios* : que la diestra del Excelso ha salvado del naufragio la persona del adorado Rey Fernando, y la ha conducido al puerto de salvamento, para que sea como un antemural de la iglesia, contra el cual habrán de estrellarse las olas agitadas por el poder y el furor del infierno.

Al Rey inmortal é invisible , á solo Dios sea dada toda gloria y todo honor por los siglos de los siglos , como dice el Apostol. Y nosotros , amados hermanos , que somos los fieles pregoneros y dispensadores de los misterios de Dios , enseñemos al pueblo cristiano , que no en vano ha salvado el Señor á su ungió para bien y felicidad de la monarquía española ; y para que sea el proctetor de los dogmas de la religion santa y de la disciplina de su iglesia. Acordémonos que hubo un tiempo en que la religion de nuestros

(7)

padres sufrió graves y profundas heridas por la licencia de costumbres, á que daba lugar la mal entendida libertad de la imprenta, y la lectura de ciertos libros fabricados por la impiedad en la fragua del materialismo. Acordémonos que nosotros, como maestros de la religion revelada, y depositarios de la fé católica, apostolica, romana, eramos el blaco contra el cual se asestaban los tiros de los inccédulos; y que mas bien se nos admitía en los pueblos por una engañosa política, que por el convencimiento de la necesidad de nuestro ministerio santo: é imbuidos en estas máximas, que nos ha enseñado la esperiencia desde aquel dia en que se descorrió el velo, que ocultaba tantas maldades, abjuremos de corazón y para siempre, como dice el Apostol, las obras de las tinieblas, esto es, aquellas doctrinas ó falsas, ó engañosas, ó indiferentes, que la prudencia, ó el miedo, ó la carencia de noticias en estas islas distantes nos hacia pronunciar esterriormente, escogiendo entre dos males el que parecía de menor consecuencia para la iglesia y para el estado; pero esperando aquel dia felicisimo, en que, recobrados los derechos del mejor de los monarcas, hablaríamos con franqueza aquel idioma, que es mas conforme á las máximas del evangelio, que jamas ha permitido, ni permitirá, rebelarse los cristianos contra las legítimas potestades: doctrina que nos dejó escrita nuestro adorable Salvaddor; y que

esto es, el gobierno para el cual se abia

(8)

enseñada por los Apostoles, y por sus legítimos sucesores permanece en la iglesia, y permanecerá sin queiebras hasta la consumacion de los siglos. No deis lugar, os rogamos y exórtamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, no deis lugar con vuestra conducta obscura, sospechosa, ó indiferente á las quejas de parte de los magistrados, ni á sumarias y reconvenciones de parte de la nuestra; por que no habrá perdon ni para el delincuente, ni para el sospechoso de crimen, ni aún para el indiferente. No quisieramos contristaros, os diremos con el Apostol san Pablo; pero si os contristamos, es para vuestra enmienda y vuestro bien. Somos ministros del Santuario, y somos vasallos del mejor de los Reyes: y por consiguiente somos deudores de nuestra conducta pública y privada á la Religion, y al estado: como ministros de la Religion debemos predicar la fé, y la moral, reprendiendo los vicios tan opuestos á las buenas costumbres en las cuales encuentran el mejor apoyo las leyes del Reyno: y como vasallos debemos prestar obediencia, sumision y respeto al que es imagen de Dios en la tierra, y al que para nuestro bien, y el de todos, lleva la espada, como nos enseña el Apostol. No seais como los labradores, que antes de sembrar, observan los astros para asegurar las cosechas; por que los ministros del santuario, que en el recinto de sus casas observan y meditan las prosperidades ó adversidades del gobierno para medir por ellas sus ope-

(9)

raciones públicas, sin determinarse todavía á predicar la fidelidad y el amor á su legítimo soberano el señor don Fernando VII. buscan su propia utilidad, y no la de la Religion, ó la del estado. Seamos todos, finalmente, un espejo limpisimo de virtudes en que se miren los pueblos, que el señor ha confiado á nuestro cuidado y vigilancia, portandonos como sus ministros y dispensadores de sus gracias para edificacion, y no para destruccion de su iglesia santa. Dada en nuestra sala de audiencia de la ciudad de san Cristoval de la Laguna, capital del obispado de Tenerife, á primero de enero de mil ochocientos veinte y cuatro años.

*Dr. D. Joseph Martinon.*



Por mandado del señor Provisor, vicario general y gobernador de este obispado sede vacante.

*Manuel Fragoso*  
Secretario.

raciones publicas, sin determinarse todavia a pre-  
 dicar la libertad y el amor a su legitimo soberano.  
 no el señor don Fernando VII. bucan su propia  
 utilidad, y no la de la Religion, ó la del estado.  
 Semos todos, finalmente, un espejo limpio de  
 virtudes en que se miran los quales, que el se-  
 ñor ha confiado á nuestro cuidado y vigilancia,  
 portándonos como sus ministros y dispensadores de  
 sus gracias para edificacion, y no para destruccion  
 de su iglesia santa. Dada en nuestra sala de au-  
 diencia de la ciudad de san Crisoval de la Lagu-  
 na capital del obispado de Tenerife, á primero de  
 enero de mil ochocientos veinte y cuatro años.

Dr. D. Joseph Martinon.

Por mandado del señor Provisor, vicario gene-  
 ral y gobernador de este obispado sede vacante.

Manuel Trago  
 Secretario.

(Faint, illegible text at the bottom of the page)